Dimensiones [mm] (los dibujos no están a escala)

Arqueta de perfil (sección lateral)

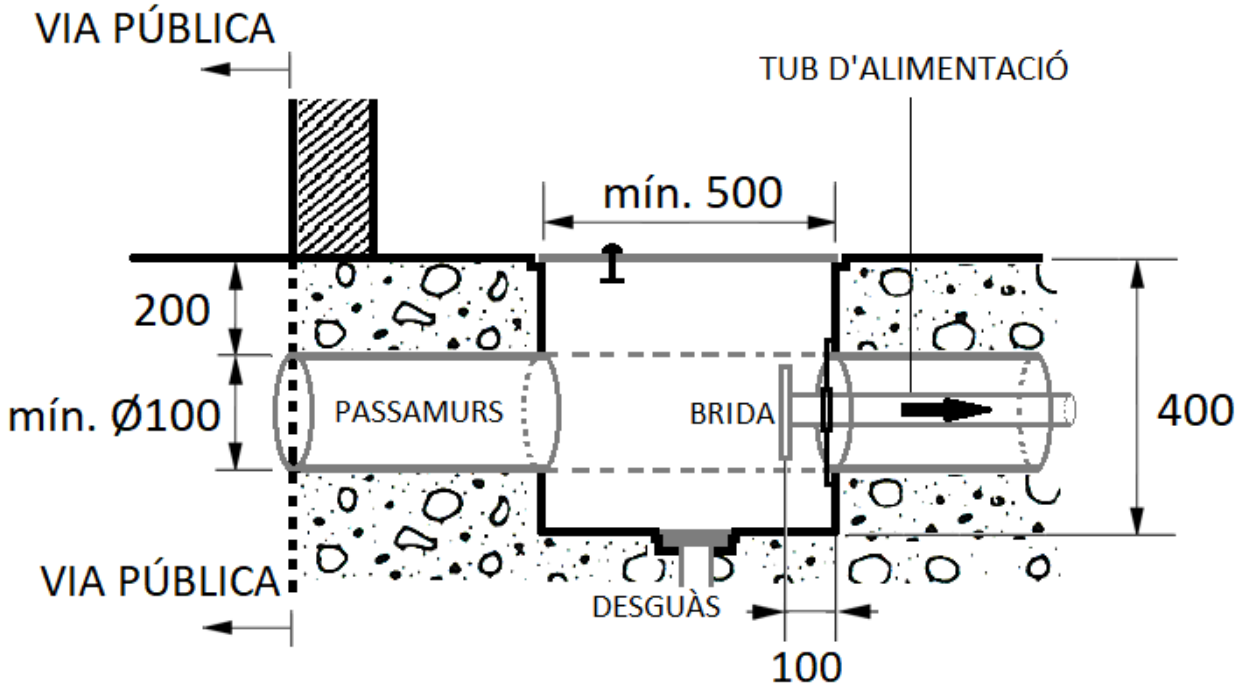

Tapa

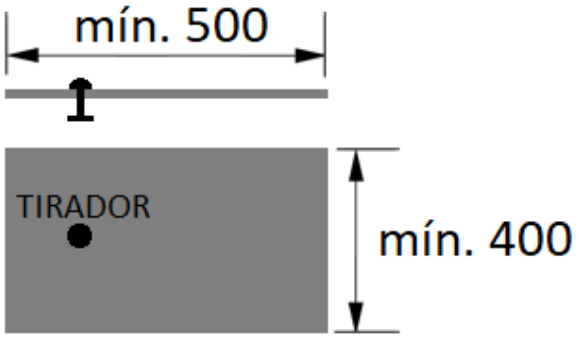

Brida

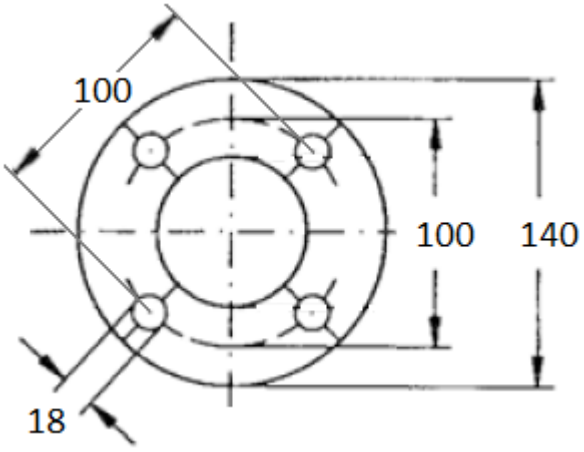

Requisitos	
Ubicación	● En la planta baja (al nivel por el que entra el ramal/acometida). ● Lugar de libre acceso y uso común. ● Tan cerca de la vía pública como sea posible (la distancia máxima recomendada son 2 metros).
Partes	**Paredes y suelo:** deben estar impermeabilizados. **Desagüe:** debe ser de tipo sifónico con una rejilla a nivel de suelo. El vertido debe realizarse en la red de saneamiento general del edificio o directamente en la red pública de alcantarillado. **Pasamuros (encamisado):** debe estar impermeabilizado, recto, perpendicular al eje de la vía pública y compartir eje con el tubo de alimentación. Va desde la arqueta hasta el inicio de la vía pública. Debe ir rejuntado para garantizar la estanqueidad. **Tubo de alimentación:** debe quedar fijado. En las instalaciones contra incendios debe ir visto en todo su recorrido y en la arqueta se debe instalar válvula antirretorno. **Brida:** debe cumplir la UNE 1092. Debe ser de PN16. **Tapas:** deben incorporar algún mecanismo de apertura simple y no se permite el uso de materiales que incrementan su peso innecesariamente, por ejemplo embaldosados o mármol. **Marco y tapas:** deben cumplir con la UNE 124 con la resistencia adecuada por su ubicación. Deben ser registrables (travesaños extraíbles).
Observaciones	● Si no se pueden seguir las dimensiones, o cualquier otro requisito especial, debe consultarse previamente. ● Aigües de Barcelona puede requerir que se instale una válvula de paso y/o una válvula de retención adicional en función de la instalación.
Recomendaciones	● Mantener limpieza y orden general. ● Inclinar ligeramente el suelo hacia el desagüe.

*Todos los materiales en contacto con el agua deben cumplir la legislación vigente.

*Las especificaciones deben seguirse siempre que también se cumpla la normativa vigente de obligado cumplimiento.